



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEFECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

H. S.^a

Ensa: Don Miguel Pío Médico por Real á
probacion y Jeximo de esta Villa, con lamazon de
mexazon, y respeto dire: que por el grande afedo que
profesa aeste pueblo, y por el onox que asta aora ome
uzido de servir á S. A. en quanto se le ha mandado
en los casos, y cosas pertenecientes á su facultad Me
dica, desde el ultimo del proprio pasado año; Supli
ca á S. A. tenga a bien en admitirle por su Juxio
titular, para que de este modo pueda el Suplican
te tener el completo onox que tanto apetere, y ma
iores motivos de rogar á Dios prospere y g. la
vida de S. A. en sumaria poder.

Don Miguel Pío

En vista de las memorias los S.^{os} del Consejo
de esta J.^a que aqui firmaron omiten por medio
titular della al contenido D.^o Miguel Pío quien
se le contribua con el salario acostumbrado, y aso
la calidad de asistir á los Pobres enfermos del Santo

